

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INDUSTRIA DE ALCOHOLES ALCOCORP S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 20 días del mes de Enero del 2015, a las 11:00 horas en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 7 1/2 vía a Daule, se reunieron conforme lo dispone el Art.239 de la Ley de Compañías, los accionistas de INDUSTRIA DE ALCOHOLES ALCOCORP S.A., constatando que concurrieron las siguientes personas:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
ANELTOP S.A.	3,999	3,999.00
JOSE GUILLERMO VEGA VILLACRES	1	1.00
Total	4,000	4,000.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La compañía ANELTOP S.A. se encuentra representada por el señor José Enrique Merchán Noriega en calidad de Gerente General, quien acredita su personería con copia del nombramiento que forma parte del expediente de esta Acta; también se encuentra presente el Ing. Ricardo Ponce Noboa en su calidad de Presidente Industria De Alcoholes Alcocorp S.A.

Se instala la sesión presidida por el Ing. Ricardo Ponce Noboa y actúa de Secretario el Gerente General señor José Guillermo Vega Villacrés, quien expresa que conforme a lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías, se encuentra presente en la sesión los accionistas que representan el 100% del capital social, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014;
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2014;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014
4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2014
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014

Se da lectura en alta voz al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General luego de deliberar resolvió por

unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Gerente General que se agrega al expediente.

2. Informe del Comisario

Se da lectura en alta voz al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Comisario que se agrega al expediente.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014

Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014. La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014.

4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2014

El Gerente General expresa que no se ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015

El señor José Enrique Merchán Noriega motionó que se reelija Comisario de la compañía a la señora Natalia Terán Urgilés. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos de los asistentes reelegir Comisario a la señora Natalia Terán Urgilés para el período de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- A. Lista de los Asistentes
- B. Nombramiento de Gerente General de la compañía ANELTOP S.A.;
- C. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014;
- D. Informe del Comisario del ejercicio económico 2014;
- E. Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con las mismas personas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los

asistentes, firmando para constancia en union de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica.

FIRMADO: p. ANELTOP S.A.- ACCIONISTA.- SR. JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA.- GERENTE GENERAL.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- ACCIONISTA.- FIRMADO: ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-



SR. JOSE VEGA VILLACRES
SECRETARIO DE LA JUNTA